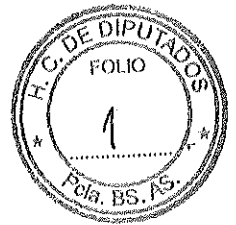




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

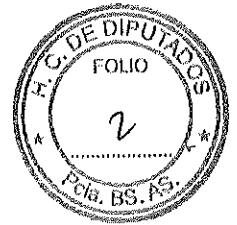
DECLARA

La necesidad de recordar y homenajear al dirigente radical Mario Abel Amaya, con motivo de cumplirse 50 años de la detención por parte de la dictadura militar, el 17 de agosto de 1976, hecho que constituye el inicio de un corto y penoso sufrimiento, que culminará con el fallecimiento del dirigente de la Unión Cívica Radical.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R./ Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto recordar y rendir homenaje al dirigente radical Mario Abel Amaya, al cumplirse en el corriente año el 50° aniversario de su detención ilegal por parte de la dictadura militar, ocurrida el 17 de agosto de 1976. Dicho episodio marcó el inicio de un breve pero profundo padecimiento, que culminó con su fallecimiento, constituyendo uno de los tantos hechos trágicos que signaron aquella etapa oscura de la historia argentina.

Mario Abel Amaya nació el 3 de agosto de 1935 en la localidad de Dolavon, provincia del Chubut. Tras completar sus estudios primarios, cursó la educación secundaria en la ciudad de Trelew y posteriormente se trasladó para estudiar abogacía, ámbito en el cual inició su compromiso político, inspirado en los principios de la Reforma Universitaria y en una marcada vocación social.

Su incorporación a la Unión Cívica Radical respondió a una identificación natural con los valores republicanos y democráticos que el partido encarnaba, así como con su histórica vocación de defensa de los sectores más vulnerables. Fue, además, uno de los fundadores del Movimiento de Renovación y Cambio, liderado por Raúl Ricardo Alfonsín a comienzos de la década de 1970. En ese marco, desarrolló una activa militancia en su provincia y fue electo Diputado Nacional en 1973.

A lo largo de su trayectoria, sostuvo una firme defensa de un radicalismo comprometido con la realidad social, en línea con los postulados yrigoyenistas. Durante la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía, asumió la defensa de trabajadores y dirigentes sindicales perseguidos, entre ellos el referente cordobés Agustín Tosco, evidenciando un compromiso inquebrantable con los derechos civiles y laborales.

Tras el golpe de Estado de 1976, fue detenido en su domicilio de Trelew por fuerzas represivas. Durante semanas se desconoció su paradero, hasta que se tuvo noticia de su paso por distintos centros de detención, entre ellos las cárceles de Bahía Blanca y Rawson, siendo finalmente trasladado a la Unidad 8 del Servicio Penitenciario Nacional. En dicho establecimiento fue sometido a torturas, cuyo grave deterioro físico motivó su internación en el Hospital Penitenciario, donde falleció el 19 de octubre de 1976.




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Las acusaciones que pesaban sobre Mario Abel Amaya carecían de sustento, y al momento de su muerte contaba apenas con 41 años. A medio siglo de aquellos hechos, su figura permanece viva en la memoria del radicalismo y de la democracia argentina, como símbolo de compromiso, valentía y entrega.

En este sentido, al cumplirse 50 años de su detención y posterior fallecimiento, el mejor homenaje que puede rendirse a su memoria es reivindicar los valores que guiaron su vida: la defensa de la democracia, la justicia social y los derechos de los más vulnerables, proyectando su legado en los desafíos del presente.

Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.